



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 4 días del mes de abril de dos mil diecisiete en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Mariana Martins; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba.-----

Siendo la hora 16:48 inicia sesión.-

1. **Visto** la aprobación de Acta del 21/03/17.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
2. **Visto** la aprobación de Acta del 28/03/17.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
3. **Visto** el Exp. N° 032/17 bis, referente a la propuesta de la Ex-Directora del Celex María Noel Caño respecto a las estudiantes que no aprobaron el Curso de Inglés en el 2016.
Considerando que se recibe a la Br. Fernanda Cabrera quien realizó dicho Curso y manifiesta que las estudiantes involucradas están de acuerdo con la propuesta realizada.
Se resuelve aprobar la propuesta de la Ex-Directora del Celex María Noel Caño, contemplando que el primer parcial oficie de examen para dichas estudiantes.
(5 en 5)
4. **Visto** que existen dos estudiantes que ganaron el derecho a examen en el Curso de Inglés 2016 y que debido a los problemas que han surgido en dicho Curso, ambas estudiantes no se presentaron al 1er. y 2º período de examen.
Considerando que el 3er. Período de examen está fijado luego del inicio del Curso Inglés 2017.
Se resuelve autorizar a las Bachilleres Marcia Pereyra y Paola Morales, la inscripción condicional al Curso de Inglés 2017, a la aprobación del 3er. Período de Inglés 2016. (5 en 5)
5. **Visto** el Exp. N° 042/17, referente al Contrato Didáctico de Inglés 2017.
Considerando que se solicita agregar en las especificaciones del Contrato Didáctico la Tabla de equivalencia de notas, horarios de las Clases presenciales y lugar.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico y el inicio de Curso con la condición de contemplar y presentar las modificaciones solicitadas para la próxima Comisión Directiva. (5 en 5)



6. **Visto** el Exp. N° 045/17, referente a la renuncia de la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi a la Comisión de Reválidas.
Considerando la nota presentada por la docente a la cual se da lectura.
Se resuelve aceptar la renuncia. (4 en 5, 1 abstención)
7. **Visto** el Exp. N° 051/17, referente a la renuncia presentada por el Prof. Adj. Dr. Gino Pereyra al Cargo N° 758, Encargado del Curso de Fisiología Obstétrica y Patología Obstétrica de la Carrera.
Considerando que la Comisión Directiva le solicitó un informe detallado de las Actividades realizadas en el período de ejercicio y no lo ha presentado aún.
Se resuelve posponer la de renuncia del Docente hasta que presente el informe de actuación. (5 en 5)
8. **Visto** el Exp. N° 018/17, referente al Contrato Didáctico de Preparación para el Parto de 2° año 2017.
Considerando las aclaraciones realizadas por las Docentes del Curso Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y Asist. Obst. Part. Rocío Valiero y que la lista de Microtemas solicitada fue agregada al Contrato Didáctico.
Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)
9. **Visto** el Exp. N° 020/17, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 1er. Año 2017.
Considerando que no se han recibido las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
10. **Visto** el Exp. N° 021/17, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 2° año 2017.
Considerando que no se han recibido las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
11. **Visto** el Exp. N° 038/17, referente al Contrato Didáctico de Educación para la Salud de 4° año.
Considerando que no se han recibido las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

12. **Visto** la solicitud de la Coordinadora General Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y lo acordado en las Coordinaciones Docentes de incorporar los contenidos de Enfermería Perinatal en el Curso de Clínica I.
Considerando que la Encargada del Curso Clínico Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez presenta modificaciones al Contrato Didáctico de Clínica I e incluye los contenidos de Enfermería Perinatal a dicho Contrato.
Se resuelve aprobar las modificaciones del Contrato Didáctico de Clínica I 2017 por unanimidad. (5 en 5)
13. **Visto** el Convenio realizado con la Clínica Ginecotológica “B” y la Escuela de Parteras en cuanto los Cursos de Fisiología Obstétrica y Patología Obstétrica.
Considerando que es necesario rever dicho Convenio debido a los inconvenientes que han habido con los Cursos.
Se resuelve realizar una Comisión Directiva extraordinaria para rever el Convenio, el día martes 18 de abril a la hora 14:30. Se convoca a la Coordinadora General de la Escuela Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli a participar en dicha Comisión. (5 en 5)
14. **Visto** el Exp. N° 049/17, referente al Contrato Didáctico de Fisiología Obstétrica 2017.
Considerando que el Docente renunció al Cargo.
Se resuelve tomar conocimiento del Contrato Didáctico y dejarlo como insumo para el nuevo Docente.
15. **Visto** el Exp. N° 050/17, referente al Contrato Didáctico de Patología Obstétrica 2017.
Considerando que el Docente renunció al Cargo.
Se resuelve tomar conocimiento del Contrato Didáctico y dejarlo como insumo para el nuevo Docente.
16. **Visto** el Exp. N° 110/15, referente al Reglamento de Exámenes.
Considerando que no se enviaron correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
17. **Visto** la solicitud de modificar el Reglamento de Trabajo Final.
Considerando que no se enviaron correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

18. **Visto** el Exp. N° 010/17, referente al Proyecto de creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación presentado por la Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi.

Considerando que no hay novedades acerca de las averiguaciones.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

19. **Visto** que la Delegada por el Orden Docente Prof. Adj. Lic. Claudia Morosi, representate de la Escuela de Parteras en la Red de Bioética, informa que la Facultad de Medicina y la Facultad de Enfermería se proponen para gestionar el Diploma en Bioética de la Red temática de Bioética del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR.

Considerando que ambas Facultades ofrecen la mismas condiciones.

La Comisión Directiva resuelve abstenerse de elegir una Facultad para que gestione dicho Diploma. (3 en 5, 1 abstención)

Siendo la hora 18:47 se retira la Obst. Part. Virginia Villalba.

Siendo la hora 18:47 se cierra sesión por falta de quorum.